

PLAN DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 3º ESO CURSO 2022-2023

Actividades de recuperación

Para recuperar esta materia, tendrás que realizar por escrito las actividades que se recogen en este documento bajo el título “Cuadernillo de actividades de recuperación” (puedes verlo a partir de la siguiente página). No tendrás que hacer todas las actividades a la vez, sino poco a poco, un conjunto de actividades en cada evaluación.

Las actividades que tienes que hacer en cada evaluación y los plazos de entrega/envío de estas actividades son los siguientes:

-**1ª EVALUACIÓN**. Cualquier día antes del **5 de diciembre de 2022** entregarás las actividades del “**Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación**” y del “**Bloque 3: Derechos humanos**” (de la página 3 a la página 12 de este documento; no hay bloque 1).

-**2ª EVALUACIÓN**. Cualquier día antes del **17 de marzo de 2023** entregarás las actividades del “**Bloque 4. Deberes y derechos ciudadanos**” (de la página 13 a la 17 de este documento).

-**3ª EVALUACIÓN**. Cualquier día antes del **31 de mayo 2023** entregarás las actividades del “**Bloque 5: Sociedades democráticas del siglo XXI**” (de la página 18 a la 20 de este documento).

Instrucciones para realizar las actividades y para entregarlas

Imprime el “Cuadernillo de actividades de recuperación” (a partir de la página siguiente), lee atentamente las explicaciones de cada bloque y haz las actividades siguiendo el calendario que te he explicado en el apartado anterior. Haz las actividades con bolígrafo, no con lápiz. Redacta tus respuestas basándote en las explicaciones que encontrarás en este cuadernillo y en la información que busques en internet.

En la fecha indicada para cada evaluación, fotografía las páginas que correspondan a esa evaluación y envíalas a la siguiente dirección de correo electrónico

rafael_pitarch@iesmonterroso.org

Envía fotografías claras de las actividades, iluminando suficientemente cada página. Pon el nombre y tu curso y grupo en aquellas páginas en las que se te pida esta información.

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de expresar correctamente mensajes escritos.
2. Ser creativo en el uso del lenguaje.
3. Expresar las ideas con orden y claridad.
4. Realizar todas las actividades de manera completa y correcta, siguiendo las instrucciones que se dan.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

3º ESO

CUADERNILLO DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ÍNDICE:

<i>BLOQUE 2. RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN</i>	<i>3</i>
<i>BLOQUE 3. DERECHOS HUMANOS</i>	<i>11</i>
<i>BLOQUE 4. DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS</i>	<i>13</i>
<i>BLOQUE 5. SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS EN EL SIGLO XXI</i>	<i>18</i>

NOMBRE:

CURSO:

BLOQUE 2. RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN

UNIDAD 2. CIUDADANÍA

1. Reflexiona. Redacta tu respuesta junto al texto.

Nacer sanos y sin problemas físicos o psíquicos no es algo que se pueda elegir. Es cuestión de suerte. También lo es el estar sanos o el no sufrir accidentes que limiten nuestras capacidades. Si en lugar de nacer en un país desarrollado hubiéramos nacido en un país pobre, las cosas serían diferentes para nosotros. También lo serían si en lugar de nacer sanos hubiéramos nacido con alguna discapacidad o ésta se hubiera producido como consecuencia de algún accidente.

¿Crees que el estar sano y el no tener deficiencias importantes obliga a algo con relación a los que padecen enfermedades o poseen deficiencias que les impiden llevar una vida como la de los demás?

2. Seguimos hablando de ayuda. ¿Qué ayuda crees que necesitamos todos y qué personas crees que necesitan más ayuda que los demás?

3. Se llama **discriminación positiva** a la acción o efecto que prestar a alguien un trato de favor para compensar desigualdades. ¿Crees que es adecuada la discriminación positiva de las personas con problemas físicos en la contratación laboral?

4. Dos amenazas habituales para la convivencia social son: 1) el **gorrón**, es decir, aquella persona que vive a costa de los demás (quien evita pagar impuestos, por ejemplo); 2) el explotador, que es aquella persona que utiliza su posición de poder para obtener ganancias abusivas (por ejemplo, el empresario que emplea a inmigrantes sin asegurarlos y a cambio de salarios de miseria). Pon ejemplos de gorrón y de explotador.

¿QUÉ ES LA CIUDADANÍA? CONCEPTOS CLAVE.

Ciudadanía:

Relación entre un ciudadano y su comunidad política (Estado), por la que goza de derechos y deberes.

Todos hemos nacido en una ciudad o en un pueblo y somos miembros de una nación. Se llama "ciudadanía" a la relación entre un individuo y una comunidad política. Gracias a ella, el ciudadano goza de determinados derechos y determinados deberes. Por ser ciudadano español puedo trabajar en España, tener seguridad social, votar en las elecciones, es decir, tengo unos derechos que no tienen los extranjeros. Y también tengo una serie de deberes: pagar impuestos, respetar la Constitución, participar en la vida política.

Ciudadano:

Persona que tiene derechos y deberes como miembro de un Estado.

La idea de "ciudadanía" apareció en la Grecia antigua y luego en Roma. Ciudadano era el que podía disfrutar de la protección de las leyes de una ciudad.

Muchos siglos después, la palabra "ciudadano" se usó para oponerla a "súbdito".

- **Súbdito** es el que está sometido al poder del que manda, sin poder hacer otra cosa que obedecer.
- **Ciudadano** es el que participa en el poder político. Por eso, los verdaderos ciudadanos tienen que participar.

Ciudad, que también tenía el sentido de "sociedad organizada", se decía en griego "polis" y en latín "civitas" y "urbs". De estas palabras derivan las siguientes palabras en castellano:

- **Política:** el modo de ordenar la convivencia de una sociedad.
- **Civilización:** conjunto de creaciones culturales de una sociedad: arte, técnica, ciencia, etc.
- **Urbanidad:** normas de comportamiento necesarias para convivir en sociedad. Se oponía a los comportamientos bárbaros, de los que no eran ciudadanos o no sabían serlo.

5. Lee la información de arriba y trata de explicar la relación entre las palabras "política", "civilización" y "urbanidad".

UNIDAD 3. JUSTICIA

1. ¿QUÉ ES LA JUSTICIA?

El ciudadano justo no es el que sabe lo que es justo, sino el que se comporta justamente. Es muy fácil dar consejos a los demás sobre cómo se debe actuar, y muy difícil aplicarse uno mismo esos consejos.

Todos queremos que nos traten justamente, pero ¿qué es la justicia? Definir la justicia es complicado. Es mucho más fácil percibir lo que es injusto. Podemos verlo con varios ejemplos de comportamientos justos o injustos.

Para que una decisión sea justa debe tener las siguientes características:

1. **Conocimiento** de lo que se va a juzgar.
2. **Imparcialidad** al juzgar.
3. **Objetividad**, valorando las acciones como tales, no en función de nuestras simpatías y nuestros gustos.
4. **Estabilidad**. Hay que aplicar las mismas normas a todos, sin cambiar de criterio.
5. **Proporcionalidad**. Cualquier condena a una acción debe ser adecuada al daño provocado por dicha acción.

Actividad 1. Describe situaciones concretas que sirvan de ejemplo para las características de la justicia que acabamos de explicar (dos situaciones para cada característica de la justicia).

2. JUSTICIA E IGUALDAD

La **justicia** se define como la costumbre o la inclinación de dar a cada uno lo que le corresponde. Buscar la justicia es obligación de todas las personas. La mayoría de las religiones también la han considerado la virtud más humana.

La idea de justicia pone a cada uno en su sitio. Todos somos iguales en dignidad; por tanto, en todo lo que tenga que ver con la dignidad, con los derechos humanos, debemos ser tratados como iguales.

Para los derechos humanos, todos somos iguales, pero en nuestro comportamiento somos diferentes. Por eso, sería muy injusto que tratáramos al vago igual que al trabajador, o al asesino igual que a la víctima. ¿Sería justo un profesor que diera a todos sobresaliente? ¿O un policía que pusiese una multa a quien le cayese mal?



3. LA REGLA DE ORO

La esencia de la justicia está contenida en la llamada "regla de oro": "No hagas a tu prójimo lo que no te gustaría que te hicieran a ti".

Esta norma ha sido reconocida en todas las culturas.

- En el antiguo Egipto, se encuentra la que quizá sea su primera versión: "Actúa con aquel que puede hacer algo por ti, de modo que le induzcas a obrar igual contigo" [*El campesino elocuente*, siglo xx a. C.].
- En la India: "El conjunto de los deberes es este: no trates al prójimo de tal manera que si tú recibieras un trato semejante, sufrirías" [*Mahabharata*, siglo vi a. C.].
- En China: "No hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti" [Confucio, *Analectas*, siglo v a. C.]; "Esfuézate en tratar a los demás como querrías ser tratado, y verás que es el camino más corto a la benevolencia" [Mencio, siglo iv a. C.].
- En el judaísmo: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" [Levítico 19,18].
- En el cristianismo: "Así pues, tratad a los demás como queráis que ellos os traten a vosotros" [Mateo 7,12].

A lo largo de la historia, todas las religiones han realizado importantes contribuciones a la idea de justicia.

Actividad 2. Relaciona la regla de oro con la situación que estamos viviendo a causa de la crisis del COVID-19. ¿En qué situaciones concretas debemos y podemos aplicar esta regla a nuestra conducta o podemos pedir que los demás la apliquen?

UNIDAD 4. ¿PODEMOS VIVIR SIN NORMAS?

1. ¿QUÉ ES UNA NORMA? NORMAS JUSTAS E INJUSTAS

DEFINICIÓN DE **NORMA**

Una norma es una regla que nos indica cómo se debe hacer una cosa. Las normas son necesarias para ordenar la convivencia.

Las normas pueden ser justas e injustas.

- Las **normas justas** son las que sirven para resolver conflictos, son dadas por una autoridad legítima mediante un procedimiento legítimo y no están en contradicción con los derechos fundamentales de los afectados por ellas.
- Las **normas injustas** son las que contradicen los derechos fundamentales, por eso deben y pueden ser modificadas o eliminadas.

Actividad 1. Reflexiona por escrito sobre la siguiente cuestión: “¿Podemos vivir sin normas?” Responde razonadamente a dicha pregunta.

2. DOS TIPOS FUNDAMENTALES DE NORMAS.

Existen dos tipos fundamentales de normas:

- **Normas éticas:** derivan de la dignidad y de los derechos humanos y necesarias para su protección y cumplimiento. Deben poder argumentarse de manera que toda persona inteligente, informada y bienintencionada pueda comprender las razones que las hacen necesarias. Es el caso de los derechos humanos, muchos países han incluido su defensa dentro de sus propias leyes.
- **Normas jurídicas o leyes:** son normas promulgadas por los Estados. En España, las leyes puede elaborarlas el Gobierno: pero tienen que ser aprobadas por las Cortes Generales, que están formadas por los representantes elegidos por el pueblo español. Las Cortes son la autoridad legítima para dictar leyes. Pero una ley, para ser justa, debe estar de acuerdo con los derechos humanos.

Actividad 2. Imagina que eres una persona que pertenece a una raza o etnia minoritaria en tu país. La etnia mayoritaria ha aprobado una ley que prohíbe a los de tu raza sentaros en los bancos de los parques. ¿Obedecerías esta ley? Razona tu respuesta. Y responde a esta otra: ¿qué normas son más importantes, las éticas o las jurídicas?

LORD OF THE FLIES - QUESTIONNAIRE
TRABAJO DE LA 1ª EVALUACIÓN
(VIVIR EN SOCIEDAD)

BUSCA EN YOUTUBE LA PELÍCULA *EL SEÑOR DE LAS MOSCAS*. PARA FACILITARTE LA TAREA, TE COPIO EL ENLACE (<https://www.youtube.com/watch?v=i6NxdmK8vbs&t=709s>). SÓLO TIENES QUE PEGAR EL ENLACE EN LA BARRA DE BÚSQUEDA DE TU NAVEGADOR Y ÉSTE TE LLEVARÁ DIRECTAMENTE A LA PELÍCULA. TRAS VER ATENTAMENTE LA PELÍCULA, COMPLETA EL SIGUIENTE FORMULARIO. SI LO HACES EN INGLÉS PUEDES TENER HASTA 1 PUNTO MÁS.

1. Resume con tus palabras el argumento de la película.

Summarize in your own words the argument of the movie.

2. Elige dos personajes y descríbelos detalladamente (cómo son físicamente, cómo se comportan, cómo hablan, cómo los ven los demás, etc.).

Choose two characters in the film and depict them in detail (their physical characteristics, their behaviour, how they talk, how others view them...)

3. Define los siguientes términos y busca en la película ejemplos de cada uno: *autoridad, convivencia, sociedad, normas, discriminación, violencia, ritual, inteligencia, cooperación.*

Define the following concepts and look for examples of each in the movie: authority, coexistence, society, rules, discrimination, violence, intelligence, cooperation.

4. Explica por qué los chicos permanecen unidos al principio y cómo cooperan.

Why do the kids remain together at the beginning of the movie and how do they cooperate?

5. Explica cómo y por qué se dividen en dos bandos.

How and why do the kids divide in two camps?

6. ¿Por qué crees que casi todos los niños se unen a Jack al final? Reflexiona sobre el papel que en esto tiene el miedo y la creencia en “el monstruo”.

Why do almost all boys join Jack at the end of the story? Reflect on the role that fear and the belief in the monster have in this fact.

7. Reflexiona sobre lo que Porky dice en la última parte de la película. ¿Crees que los seres humanos somos buenos por naturaleza y nos volvemos “malos” por la vida en sociedad o crees que todos tenemos algo de violentos por naturaleza?

Reflect on what Porky says in the last part of the movie: Are human beings good by nature and get ‘bad’ because of the life in society or are we violent by nature?

9. ¿Te habrías unido tú al bando de Jack? Explica tu respuesta.

Would you have join Jack’s camp? Explain your answer.

10. Elige una escena que te haya gustado o impresionado. Descríbela detalladamente y di por qué la has elegido.

Choose a scene that you liked or found impressive. Describe it in detail and explain why you made that choice.

11. Escribe 15 o 20 líneas explicando tu opinión sobre la película.

Explain in 15 of 20 lines your opinion about the movie.

BLOQUE 3. DERECHOS HUMANOS

Actividad 1. Busca en internet información sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. ¿Cuándo se aprobó? ¿Quién la redactó? ¿Cuántos países votaron a favor y cuántos en contra?

Actividad 2. Busca en internet el “Preámbulo” de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. Copia dicho “Preámbulo” en esta página. A continuación, explica cuáles son los valores fundamentales que defiende.

Actividad 3. Busca en internet el texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Escoge 5 derechos que consideres especialmente importantes (aunque todos lo son por igual). Explica cada uno de estos derechos y di por qué lo consideras importante:

ARTÍCULO/DERECHO O (es suficiente con que pongas el número)	EXPLICACIÓN DEL DERECHO	¿POR QUÉ LO CONSIDERAS ESPECIALMENTE IMPORTANTE?

BLOQUE 4. DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS

UNIDAD 10. EL PROGRESO Y SUS PROBLEMAS

Crisis del planeta Tierra

Desde la antigüedad, los seres humanos han modificado su medio ambiente para aprovechar los recursos naturales y obtener otros nuevos.

En los últimos cincuenta años, con el rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología, se han realizado cambios no solo en la superficie terrestre, sino también en la atmósfera y en los ecosistemas. En consecuencia, el impacto humano en nuestro planeta ha generado nuevos problemas ambientales que, de no resolverse, pueden destruirnos.

Entre los principales riesgos ambientales globales se pueden destacar:

1. La extinción de especies, resultado de la alteración y destrucción de hábitats y de la sobreexplotación con tecnologías destructivas.
2. Los cambios climáticos globales, producidos por el creciente consumo de combustibles fósiles y de otros gases, que provocan alteraciones climáticas globales que a su vez multiplican los desastres naturales, como inundaciones y huracanes.
3. La disminución de la capa de ozono, que pone en peligro las formas de vida más sensibles.
4. La contaminación de los mares, las aguas dulces, los suelos y el aire por el uso de compuestos químicos.
5. La desertización y erosión de los suelos, que pone en peligro la agricultura y, por tanto, tiene consecuencias sobre la alimentación humana.
6. La deforestación en vastas zonas del planeta.
7. La producción creciente de desechos y de basura tóxica y radiactiva.
8. La modificación genética de especies.

Los seres humanos no siempre han sido capaces de predecir y controlar los efectos no deseados de los avances científicos y tecnológicos. Los cambios que estamos realizando tendrán consecuencias negativas para la vida en el planeta.

Actividad 1. Busca información sobre el cambio climático y haz un resumen en el espacio que tienes a continuación.

Actividad 2. Busca información sobre la “regla de las 3 R (Reducir, Reutilizar, Reciclar)” y explica qué medidas podría utilizar el instituto para contribuir a aplicar esta regla. A continuación, explica cómo podrías contribuir tú a aplicar esta regla a tu vida cotidiana.

UNIDADES 11 y 12. DEBERES Y TRABAJO

Tipos de deberes

No todos los deberes son iguales. El deber de cuidar a los hijos, el de votar, el de cumplir las normas de tráfico, el de pagar impuestos y el de ayudar a disminuir el hambre en el mundo pertenecen a diferentes clases de deberes.

Hay tres clases de deberes:

- **Deberes de imposición:** obligan a cumplir las normas dadas. Por ejemplo: debemos pagar impuestos, conducir por la derecha, matricular la moto.
- **Deberes de compromiso:** son los que derivan de una promesa que libremente he hecho, o de un compromiso que he aceptado. Una persona que se compromete con otra debe cumplir ese compromiso. Si alguien nos promete que nos va a devolver una cosa al día siguiente, debe cumplir la promesa. Por eso, no debemos comprometernos a hacer algo que no vayamos a cumplir.
- **Deberes de proyecto:** si queremos llevar a cabo algo –construir una casa, estudiar una carrera, fundar una familia– debemos hacer aquellas cosas que son imprescindibles para lograrlo. Nos parecería muy estúpido quien dijera: “He decidido ir a escalar una montaña, pero no pienso salir de casa”.

A este grupo pertenecen los deberes éticos, que son los que contribuyen a la realización del proyecto ético común. El gran proyecto humano consiste en construir un mundo feliz y justo. Los deberes éticos, por tanto, derivan de un proyecto. Y tenemos que cumplirlos todos si queremos que el proyecto, la “casa común”, se realice.

Actividad 1. Lee atentamente el apartado anterior (“Tipos de deberes”) y responde a las siguientes preguntas.

-¿Cuál de los tres tipos de deberes te parece más importante? ¿Por qué?

-Pon un ejemplo de cada uno de los tres tipos de deberes y explica en cada ejemplo por qué pertenece a ese tipo.

Actividad 2. Explica a qué tipo de deberes pertenece cada uno de los siguientes y explica por qué.

- a) Los ciudadanos deben pagar impuestos.
- b) Es obligatorio llevar el casco cuando se va en moto.
- c) Tengo que hacer los deberes que me han mandado en clase.
- d) Debo ir a la fiesta de Nina porque se lo prometí.
- e) Cuando dos personas se comprometen como pareja, no deben ser infieles.
- f) No debo aprovecharme del débil.

a)

b)

c)

d)

e)

f)

Actividad 3. Responde a las siguientes preguntas.

- ¿Es un deber trabajar? En caso afirmativo, ¿de qué tipo de deber se trata?

- ¿Consideras que estudiar es para ti un deber del mismo tipo que trabajar? Razona tu respuesta.

NOMBRE:

CURSO:

BLOQUE 5. SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS EN EL SIGLO XXI

UNIDADES 15, 16 Y 17.

Actividad. Busca el siguiente vídeo en Youtube. Ve atentamente el vídeo y responde las preguntas que se formulan a continuación.

VÍDEO: “Discovery Tour: Ancient Greece – LA DEMOCRACIA ATENIENSE” (canal: Assassin’s Creed ES)

1. ¿A qué periodo histórico se refiere el vídeo?
2. ¿Qué personaje femenino presenta el vídeo? ¿Con qué importante personaje de la Atenas clásica está vinculada?
3. ¿Qué era el Pnyx de Atenas? ¿Qué órgano se reunía allí y para qué?
4. ¿Quién pertenecía a la *ekklesia*? ¿Cuál era, pues, el sistema de gobierno de Atenas en el periodo del que habla el vídeo?
5. ¿Cuál era la forma de gobierno más extendido en Grecia en el periodo del que habla el vídeo?
6. ¿Cómo empezaban las reuniones de la asamblea ateniense? ¿Qué ocurría a continuación?
7. ¿Sobre qué asuntos de la ciudad podía tomar decisiones la *ekklesia* o asamblea de ciudadanos? ¿Podía legislar?
8. ¿Qué papel tenían las mujeres en la política de Atenas?
9. ¿Quiénes eran los demagogos?
10. ¿En qué año se convirtió Atenas en una democracia?

UNIDAD 16. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DEMOCRACIA

DEMOCRACIA DIRECTA Y DEMOCRACIA INDIRECTA

El principal modo de participación política es el voto en las elecciones. Hay dos tipos distintos de participación, según se trate de una democracia directa o indirecta:

- **Democracia directa.** Todos los ciudadanos participan directamente en el gobierno o en alguna decisión política. Eso solo puede darse en sociedades muy pequeñas, o en situaciones muy concretas. Por ejemplo, cuando un asunto se somete a referéndum y se pide a todos los ciudadanos que expresen su opinión.
- **Democracia indirecta.** Los ciudadanos eligen a unas personas para que los representen en las instituciones políticas. En España, elegimos a concejales en los municipios, y a diputados y senadores en las Comunidades Autónomas y en el Estado. Esas personas están al servicio de los ciudadanos, y tienen que representarlos eficaz y lealmente.

Actividad 1. Responde a las siguientes preguntas:

-Repasando la unidad anterior: ¿crees que la democracia ateniense de la Antigüedad era una democracia directa o indirecta? ¿En la España actual hay una democracia directa o indirecta? Razona tus respuestas.

-Reflexiona sobre lo siguiente. ¿Cómo pueden contribuir los avances tecnológicos a mejorar la participación de los ciudadanos en las decisiones políticas?

Actividad 2. A continuación, te muestro una lista de los países de la Unión Europea distribuidos según sistemas de gobierno. Léela y haz la actividad que aparece a continuación

- Monarquías constitucionales: Bélgica, Dinamarca, España, Países Bajos, Suecia, Luxemburgo y Reino Unido.
- Repúblicas federales: Alemania y Austria.
- Repúblicas centralistas: Bulgaria, Chipre, Malta, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia.

Teniendo en cuenta la información de las fichas que hemos trabajado en el curso y la información que puedas encontrar en internet, **explica las diferencias entre monarquías constitucionales, repúblicas federales y repúblicas centralistas.**